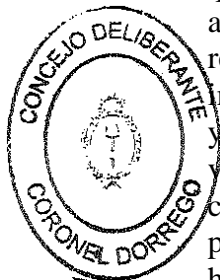


\*

"2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

**ACTA N° 1014° - 699° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Diego Bertone, Hernán Agatiello y Merlina Legagñoa del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** "Siendo la hora 13:15 con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala Macarena Flores, damos inicio a esta 699° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Merlina Legagñoa a izar la Bandera Nacional".- **RIPOLL:** "Señor Presidente, pido la palabra Sr. Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejala Ripoll".- **RIPOLL:** "Sí, es para solicitar una cuestión de privilegio".- **ZORZANO:** "Está a consideración...Aprobado por unanimidad".- **RIPOLL:** "Gracias Sr. Presidente. Es para solamente hacer mención desde este Bloque... mañana se cumple un nuevo aniversario de un día, de una de las páginas oscuras que tiene nuestra historia argentina, como es la vuelta a la última dictadura cívico-militar, año 1976; 24 de marzo de 1976. Y obviamente que es un día, un día que impacta dolorosamente en toda la ciudadanía argentina luego sabiendo de las reivindicaciones que... ¿no?, por la memoria, la verdad y la justicia, año a año, que se viene realizando. Pero es importante resaltar estos hechos, porque más allá que hoy podemos decir, afirmar que conquistamos la democracia para todos los tiempos, que el sistema de vida democrática, no como un sistema de organización política, hablando de la democracia misma, sino como un estilo de vida donde pregonamos la libertad y la defensa de los Derechos Humanos y creo que todos nosotros nos encontramos satisfechos viviendo en democracia, entendiendo que es una visión... una visión de vida en comunidad. Pero sí vemos como todavía hay grandes desafíos y es importante recordar ese 24 de marzo porque nos tiene que servir como puntapié para pensar la sociedad que tenemos y que queremos para el futuro de todos nosotros. Una sociedad donde la dictadura cívico-militar todavía nos dejó falencias, donde nos dejó apéndices que no están resueltos, que hay grandes reivindicaciones en cuanto a desaparecidos, o día a día aparece un niño o niña que en dictadura fue sacado de sus padres y llevado a otra familia y hoy reivindican su identidad ¿No?, como derecho primordial de todos los ciudadanos. Y es importante entender, como último, que la democracia tiene grandes desafíos, grandes falencias, depende de nosotros en una sociedad donde por ahí los antagonismos hoy se encuentran muy visibilizados y las diferencias ideológicas muy marcadas hacen que no podamos encontrar estos comunes denominadores que la sociedad necesita para pensar en políticas públicas a largo plazo. Y en una sociedad donde parece que la democracia es el pilar fundamental, pero siguen habiendo desaparecidos en democracia, todavía esta sociedad esta preguntándose qué pasó con Julio López, esta sociedad quiere respuestas ante las denuncias de familiares por Facundo Astudillo Castro, que hoy la sociedad todavía está reclamando una pronta resolución a cuál fue su paradero, cuáles fueron sus últimos momentos antes de que... creo, su asesinato. Y es importante que nosotros como sociedad entendamos que tenemos que trabajar en pos de la famosa frase del primer Presidente de la restauración de la democracia, de Raúl Alfonsín, cuando hablaba de que con la democracia se cura, se come y se educa. No es una frase sin sentido, es el desafío que tenemos que tener la clase política, los ciudadanos en general de empezar a construir, a reivindicar y que no sean solamente slogan, slogan políticos o slogan de gobiernos de turnos que hablan de que estamos haciendo una sociedad más igualitaria, una sociedad con menos exclusión, porque a los hechos nos remitimos, hoy tenemos una sociedad menos igualitaria, una sociedad con mucha pobreza, con mucha inseguridad, donde el Estado Nacional, Provincial y Municipal no puede dar respuestas concretas a las necesidades presentes de todos los vecinos y vecinas. Y nosotros nos tenemos que preguntar cuál es esa democracia que tenemos que reivindicar para que la sociedad presente y la futura coma, se eduquen y se cure. Es por eso que desde éste Bloque queremos dejar esta breve reflexión de que este 24 de marzo nos permita repensar la Argentina que queremos. Y obviamente todavía nos permita saldar esa oscura página de la historia que sin dudas también fue producto de llevar a una guerra innecesaria que hoy dentro de poco tiempo se va a conmemorar también 40 Aniversario de la Gesta de Malvinas. Y tenemos que poner las cosas en su lugar, debatir en un marco de respeto y diálogo, pero sí pensar en esos comunes denominadores que sin dudas, como dijo Raúl Alfonsín, la educación es el común denominador que necesita la sociedad. Y tenemos que pensar en la educación como una herramienta de transformación social, una herramienta que eduque valores a una sociedad del presente y del futuro. Es por eso, Sr. Presidente que queremos dejar establecido, queremos expresar nuestro profundo pesar por esos años oscuros,

Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

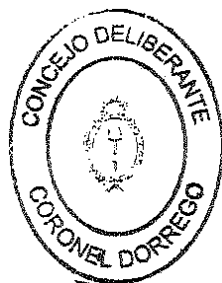
nuestra reflexión de aportar nuestro grano de arena para reconstruir la democracia para todos los tiempos e interpelar a la sociedad de qué democracia queremos. Esto no es una decisión de una clase política, de una clase económica, es una decisión de todos y todas las argentinas. Y es por eso que tenemos que pensar el país el país que queremos, apoyar y buscar comunes denominadores. Nada más Sr. Presidente”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1011° - Sesión Extraordinaria.- **1.2.-** Acta N° 1012° - 697° Sesión Ordinaria.- **1.3.-** Acta N° 1013° - 698° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CADENA DE OPORTUNIDADES.-** Fechada el 15 de marzo de 2022: “De nuestra mayor consideración: A través de ésta, los representantes de la Asociación Civil “Cadena de Oportunidades”, Personería Jurídica N° 46.886, solicitamos permiso para explotar las instalaciones del sector Hípico ubicado en el Vivero Parque. Deseamos hacer mejoras tales como: arreglo de alambrados en pista, reparación de la cantina, arreglar puertas de los pabellones del sector de studs, entre otras; que estarían a cargo de nuestra institución. De esta manera realizar eventos durante el año y así recaudar fondos para solventar gastos de mantenimiento de nuestra Escuelita de Fútbol Femenino. Contamos con un equipo de gentes especializada que asesora, ayuda y posee los contactos para llevar a cabo dichos eventos. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, quedamos a su disposición y saludamos atte. Firma: Néstor Germán Andrade, Presidente – Cecilia Álvarez Secretaria (Dejan expresado su número de contacto telefónico)”.- **ZORZANO:** “Se consensuó en Labor Parlamentaria el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Economía. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA IGLESIA EVANGELICA JESÚS ES VIDA- UNIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS.-** Fechada el día 15 de marzo de 2022: “Por medio de la presente nota tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de informarles sobre la iniciativa planificada a cargo de la Iglesia Evangélica Jesús es Vida en virtud del lanzamiento comunitario del Programa Anual de Educación Cristina (en edad infantil y Pre adolescente). Hemos creído que como parte de esta sociedad somos responsables y consecuentes en brindar lo que puede transformar realidades y vidas. Creemos que la posibilidad de compartir enseñanzas cristianas puede afectar positivamente a las diferentes generaciones. Por tal motivo damos lugar a una jornada familiar denominada “Los Juegos de la Calle” el día 2 de abril a partir de las 11 horas hasta las 18 horas, aproximadamente. La jornada comenzaría a las 15 horas pero es necesario preparar la calle con los recursos de los juegos. Por esta razón solicitamos a ustedes considerar la autorización para el corte de la intersección de las calles 25 de Mayo y Martín Fierro transformándola en un lugar de recreación, teatro, puestos de juegos, de este modo garantizamos un escenario seguro y de traslado para las diferentes propuestas recreativas. Damos conocimiento a ustedes que la Iglesia viene trabajando hace años con una propuesta durante los fines de semana que convoca a barrios de alrededor y a la comunidad en general. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atte. Firma: Pastor Francisco Ibarra. Iglesia Evangélica Jesús es Vida”.- **ZORZANO:** “Analizada la nota, el Cuerpo Legislativo está de acuerdo con la actividad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la disposición correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE ESTUDIANTES DE 5TO AÑO – INSTITUTO CEFERINO MANUNCURÁ.-** Fechada 4 de marzo de 2022: “Por medio de la presente nos dirigimos a ese Cuerpo Deliberante a fin de solicitarles el uso del espacio público de la Plaza J. B. Maciel ubicada en la localidad de Oriente con el objetivo de ubicar cicletteros. El sitio solicitado es en calle Alvear, frente a la sede del Instituto, ya que en la vereda del mismo no contamos con el suficiente espacio. Los cicletteros serán utilizados por los estudiantes del Instituto Ceferino Namuncurá durante el horario escolar, pudiendo ser también de uso público. Acompañamos fotos que reflejan la veracidad del pedido. A la espera de una respuesta favorable, saludamos atentamente a todos los integrantes de este Concejo Deliberante. Firman Estudiantes 5to. Instituto Ceferino Namuncurá. (Dejan expresados sus nombres)”.- **ZORZANO:** “Se resolvió autorizar la petición... por lo cual se sugiere un Cuarto Intermedio para la firma del Dictamen que surgen de los expedientes N° 0054, 0055, 0056, 0050, 0051, 0052, 0053 y 0054 . Está a consideración el Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos, se invita al informante de la Comisión a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE INTEGRANTES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN E**

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1014º - (CONTINUACIÓN):**

**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE CORONEL DORREGO.-** Fechada el día 8 de marzo del 2022: “Fechada 8 de marzo de 2022: “De nuestra consideración. Nos dirigimos a usted y por su intermedio a todo el Cuerpo de Concejales con el fin de solicitar la extensión del permiso del uso del espacio que fuera utilizado para la conformación de la Biblioteca al Paso “El Árbol del cielo” en el playón semicubierto ubicado en la intersección de las Calles San Martín y Avda. Fuertes y que fuera otorgado mediante la Ordenanza 4078/21 el día 25 de marzo de 2021. La biblioteca al paso funciona desde el 19 de junio de 2021 y desde entonces ha cumplido con su objetivo de invitar a habitar comunitariamente el espacio público, transformándolo en un punto de encuentro para el fomento de la lectura. Para dar cuenta de ello, nos atrevemos a mencionar algunas de las propuestas que se ofrecieron, así como el impacto de las mismas, que se pueden observar en el acompañamiento de la comunidad en las diversas acciones y su repercusión en los medios locales, regionales y provinciales. A saber: \* La instalación de “Literatura de Cordel” lectura en voz alta, encuentro de lectores y la prestación de textos alusivos a fechas de interés general y cultura donde se comparten textos literarios que los transeúntes pueden leer o llevarse de manera libre y gratuita: 9 de julio de 2021 – Cordel N° 1 por el Día de la Independencia. – 4 de agosto de 2021 - Cordel N° 2: “Cuentos en el Árbol” Celebrando el Día de las Infancias. – 12 de noviembre de 2021 Cordel N° 3: #VOTAPOESÍA en alusión a los comicios llevados ese día. – 24 de noviembre de 2021: Cordel N° 4: Roberto Juarroz: “Poesía Vertical en el árbol”. – 30 de diciembre de 2021: 5to. Cordel de Fin de año/ Feliz año nuevo”. Presentaciones de libros y lectura en voz alta: 30/07/21 Fernanda Castell presenta su libro “El archipiélago de Pola Villar”. – 01/11/2021 El uso del Espacio fue escenario elegido por la Jefatura Distrital de Educación de Coronel Dorrego para la entrega de ejemplares del libro “Buenos Aires Fantástica” además se realizó la entrega de certificado a la alumna de la EES N° 2 Morena Celiz Fischer distinguida en el concurso a nivel Provincial. En el mismo acto se entregaron a las bibliotecas de los establecimientos del Distrito ejemplares del libro que contiene los 25 cuentos fantásticos seleccionados en el concurso organizado por el equipo de cuentos del bicentenario.- Durante los meses de enero y febrero de 2022 se llevó a cabo el ciclo “Cuentos en el Árbol”. Todos los miércoles a las 20 hs. se compartía un espacio de encuentro con la palabra, lecturas y canciones que fueron momentos de disfrute para los niños, niñas y familias que se acercaron a acompañar la propuesta. - Importantes donaciones de libros de literatura ofrecidas por una amplia diversidad de ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito y de ciudades vecinas como Sierra de la Ventana, Bahía Blanca, Saavedra e instituciones como la Dirección de Cultura de Coronel Dorrego, Biblioteca Popular Daniel Aguirre de Bahía Blanca, Biblioteca Roberto J. Pairó de Bahía Blanca; editoriales: HD Ediciones, Peces de Ciudad y de autoras como Ale Sagui, Alejandra Correa. – Prensa - “¿Después de la pandemia qué? Las Bibliotecas en la trama de la nueva normalidad” Ciclo de formación para bibliotecas populares - Canal de Youtube Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. (Deja citado el sitio WEB) -Nota en el Diario de Bahía Blanca “La Nueva” 05/02/22 – La región: CORONEL DORREGO “Convirtieron una vieja estación de servicio en una Biblioteca al paso”. En: (Deja establecido el sitio WEB donde se puede ver la nota).- Por todo lo expresado y con la convicción de que con este proyecto incitamos al cuidado del espacio público, a fomentar el hábito colaborativo, a confiar en la comunidad y por supuesto, a generar un acceso libre y gratuito a los libros, poseedores de un innegable valor simbólico y cultural, esperamos una pronta y favorable respuesta. Sin otro particular saluda atentamente. Firma Ana Inés Serra – Directora de CIIE Coronel Dorrego. Acompañan: Integrantes del grupo Biblioteca a Paso El Árbol del Cielo: Lidia Valenzuela, Laura Forchetti, Perla Forchetti, Daniela Brito, Daniela Leiva, Silvia Palacio, Diana Enríquez, Lucas Beneyto, Ana Inés Serra, Eliset Nomdedeu, Mónica Strasser, y Diana Guzmán.- **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura...”.- El Concejil Ripoll da lectura al Dictamen”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CONCEJAL GASTON NOMDEDEU DEL BLOQUE UCR-JUNTOS:** “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo de Concejales para solicitar licencia al cargo de concejal por razones particulares. El período de licencia comprendería del día 10 al 29 de abril del presente año, ambas fechas inclusive. Aguardando su resolución, al requerimiento planteado, saludo con distinguida consideración. Atentamente, Firma: Gastón Nomdedeu, Concejil Bloque UCR – Juntos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Quedando concedida la licencia por parte del Cuerpo Legislativo. Se autoriza a que por secretaría se redacte el Decreto respectivo

Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

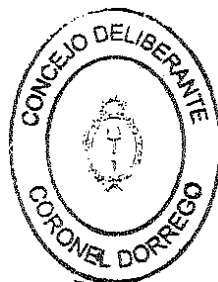
permitiendo cubrir la vacante... está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL.**- Fechada el día 22 de marzo del 2022: “De mi mayor consideración: En virtud a lo solicitado mediante Resolución 0010/22 emanada por el Honorable Concejo Deliberante, en relación a la solicitud de la colocación de cartelera sobre la Ruta Provincial N° 72 en el Distrito de Cnel. Dorrego advirtiéndole la posible presencia de ciclistas sobre la calzada y distancia lateral de sobrepaso por parte de vehículos, cumpla en informar que de acuerdo a normativas vigentes no está permitida la circulación de vehículos tracción a sangre sobre rutas provinciales. Atte. Firma: Arq. Juan José Aparicio, Jefe Departamento Zona XI, Bahía Blanca – Dirección de Vialidad Provincia de Buenos Aires”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento. Solicitando a que por Secretaría se informe a los vecinos requirentes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA COLEGIO SAN JOSÉ:** “De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a ustedes con fin de solicitarle el cese al tránsito desde Avda. Colón con dirección a Avda. Santagada (Avenida Santagada al 200 – Avenida Colón al 600) el día martes 5 de abril de las 8:30 a 11:40. Les solicitamos esta operación con el propósito de realizar una jornada artística sobre Avda. Santagada frente a las puertas del Instituto San José. Desde ya agradecemos su buena predisposición y nos hallamos a la espera de su respuesta. Lo saludamos atte. Estudiantes de 6º año Orientación Ciencias Sociales. Firma: Julieta Ross, Directora”.- **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- La Concejala Minnaard da lectura al Dictamen”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LAS SRA. VALERIA Y FLORENCIA GETTE.**- Fechada el día 23 de marzo del 2022: “Nos dirigimos a ustedes para consultarle sobre el estado de nuestro pedido realizado el día 24 de febrero del 2022, donde consultábamos el estado de los animales que residen en la perrera y sobre la Leptospirosis en la Perrera Municipal. Ya pasaron 30 días desde la nota entregada y recibida (día 24 de marzo del 2022 a las 11:46 hs). Seguimos aguardando su respuesta. Muchas gracias. Nos despedimos atentamente. Gette, Valeria Anahi; Gette, María Florencia (Dejan expresado su número de documento, así como su contacto telefónico).- **ZORZANO:** “La nota a la cual se hace referencia, está a consideración junto al estudio del Expediente N° 0011/22 dentro de las Comisiones Internas, el cual permitiría la Creación de la Comisión Distrital Asesora para el Bienestar Animal. Se toma conocimiento de la presente nota”.- **NOTA DE LAS SRA. VALERIA ANAHÍ Y MARÍA FLORENCIA GETTE.**- Fechada el día 23 de marzo del 2022: “Nos dirigimos a ustedes para consultar sobre el Estado de lo presentado el día 23 de diciembre del 2021, sobre el estado y lo llevado a cabo con Villa Rosa por el uso de pirotecnia el día la inauguración de la luminaria en su cancha y el día de la final Monte-Villa en la cancha de Independiente y su propia Cancha. Queremos como ciudadana saber que cartas en el asunto se tomaron ya que al haber una ordenanza N° 0036/18 fue infringida. Esperamos una respuesta prontamente, Muchas Gracias. Firman: Valeria Anahí Gette, María Florencia Gette (Dejan expresado su número de documento, así como el contacto telefónico).- **ZORZANO:** “Este Cuerpo Deliberativo, aprobó la Resolución N° 0097/21 con fecha 28 de diciembre de 2021, dando respuesta a la nota de las peticionantes. Se toma conocimiento de la presente nota”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 03 promulgación de las Ordenanzas N°: 4206, 4207, 4208, 4209, 4210, 4211 y 4212/22.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – ECONOMÍA: 4.1.1.-** Expte. N° 0230/21-HCD.: Proyecto de Decreto, Estableciendo no ha lugar a solicitud planteada por Cooperativa de Porcicultores.- El Concejala Nomdedeu da lectura al Proyecto de Decreto.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Existiendo dos Proyectos para el mismo expediente, se pasa a dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza (Expte. N° 0230/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo restitución Partida N° 38.179 ubicada en el Sector Industrial Planificado).- El Concejala Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL – MEDIO AMBIENTE: 4.2.1.-** Expte. N° 0048/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Exceptuando cumplimiento a Ordenanza N° 2064/01 (Art. 3º) a Cooperativa Agrícola de C. Dorrego.- El Concejala Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, omití al comienzo aclarar que se iba a leer con modificaciones. Bueno como se expresa en esta Ordenanza, y a pedido de la Cooperativa Agrícola de Coronel Dorrego. El Cuerpo... hemos tenido una reunión, en la cual concluyó... participó, perdón, el Presidente de la Cooperativa en representación de la misma, dejando en claro cuál era la

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1014° - (CONTINUACIÓN):**

iniciativa, iniciativa que todo este Cuerpo por unanimidad estuvimos de acuerdo, porque fomenta la actividad lanera, la producción del Distrito y además de apoyar la producción del Distrito a través de la esquila del sistema pro-lana. También entendemos que contribuimos a dar vida a esta importante institución que ha sido recuperada, como es la Cooperativa agrícola de Coronel Dorrego y le va a permitir en un camino que comienza a andar, incorporar una actividad dentro de su estructura. Así que es por eso que se tuvo en cuenta la solicitud, se hizo lugar a esta excepción por parte de todo este Concejo Deliberante de manera unánime. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0049/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando por vía de excepción al cobro de derechos de cementerio.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **ZORZANO:** “Por lo analizado en Labor Parlamentaria se considera el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0050/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Realizando campaña de concientización “Primera Infancia sin Pantallas”.- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, por ser un tema de protección a la niñez. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.3.-** Expte. N° 0051/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ord. N° 4197/22 (ref. a Asfalto El Perdido / Oriente en el marco de PREIMBA).- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, por tratarse de una corrección en la redacción del Proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.4.-** Expte. N° 0052/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red de agua corriente en la ciudad cabecera.- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, por ser una Obra que mejoraría la infraestructura básica del sector. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.5.-** Expte. N° 0053/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta a Lic. Pública N° 4/22 (ref. adquisición motoniveladora).- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, a fin de mantener la oferta ofrecida por el oferente, para evitar adecuaciones en el precio por el proceso inflacionario del país. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, realmente con gran satisfacción podemos ver el avance. Ya hace tiempo que este Concejo viene tratando, y este municipio la intención de comprar una nueva motoniveladora. Esta motoniveladora que hoy estamos autorizando constituye la cuarta que el municipio de Coronel Dorrego, en la gestión del Intendente Raúl Reyes ha adquirido, dando muestra de una decisión política fuerte, de apuntar y sostener lo que es la producción. A través de la compra de estas motoniveladoras garantizando el mejoramiento de los caminos y de esa manera apoyando y fomentando la producción agropecuaria y bueno... el tránsito de los vecinos y todo lo que ello implica. Así que realmente es una gran satisfacción poder avanzar en este tema que ya desde hace tiempo y que por cuestiones burocráticas, ajenas a al municipio se ha venido demorando. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- No existiendo más temas que tratar y siendo la hora 14:25 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE